

Evaluación Interna.

Programa Cultural con Pertinencia Indígena

1. Objetivo y Metas del Programa.

Objetivos

General

Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas, reconociendo su carácter de patrimonio nacional.

2. Mecánica de Operación.

La ejecución del Programa en su modalidad de Capacitación, Concursos y Congresos culturales se realizará mediante administración directa de la Comisión por lo que bastará la solicitud (es) que realicen integrantes de pueblos y comunidades indígenas, avalada por sus autoridades tradicionales, y anexe el responsable Copia de la credencial de elector, CURP, así como Copia de comprobante de domicilio.

La Comisión recibirá la documentación para la participación en el programa cultural con pertinencia indígena para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo a las reglas de Operación que lo norman, sin perjuicio de las modificaciones que pueda autorizar, por disponibilidad presupuestal, caso fortuito o causas de fuerza mayor.

3. Indicadores de Resultados.

Al mes de septiembre del año 2017 y de acuerdo a la distribución del presupuesto para el ejercicio 2017. Se consideran los siguientes resultados.

- **Porcentaje de Personas Apoyadas: 145.35%** (344/500)
- **Cobertura de la Demanda: 143.02%** (86 /123)
- **Eficiencia Presupuestal: 138.85%**
 - ✓ Recursos autorizados: \$ 650,000.00
 - ✓ Recursos Ejercidos: \$ 902,509.95